



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 953



Expte. Nº 18.629/72

BUENOS AIRES, 27 ABR 1972

VISTO que entre los días 22 al 24 de mayo de 1972 se realizará el XII Congreso Argentino de Otorrinolaringología, que cuenta con los auspicios de la Subsecretaría de Salud Pública y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el tema a debatirse en dicho Congreso, la disminución en la audición por parte de los niños, resulta de primordial importancia para este Ministerio, ya que dicha patología causa graves problemas en la población escolar de nuestro país,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Auspiciar la realización del XII "Congreso Argentino de Otorrinolaringología" por realizarse en esta Capital, entre los días 22 y 24 de mayo de 1972.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

|                                     |
|-------------------------------------|
| M. C. E.                            |
| S.                                  |
| <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> |

CR

*[Firma]*  
MALEK